

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se aprueban las relaciones de admitidos, lista de espera y excluidos para el Curso Escolar 97/98, de las Guarderías Infantiles, gestionadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 61/90, de 27 de febrero, modificado parcialmente por el Decreto 40/93, de 13 de abril, por el que se establece el sistema de adjudicación de plazas de Guarderías Infantiles gestionadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, vistas las Actas de las diferentes Comisiones de Valoración de las Guarderías Infantiles dependientes de esta Delegación Provincial y una vez estudiadas las alegaciones a la puntuación presentadas dentro del plazo reglamentariamente establecido, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación de solicitantes admitidos y en Lista de Espera para el curso 97/98, así como los excluidos, tal y como figuran en las relaciones que han sido expuestas en las respectivas Guarderías y en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial.

La inscripción de los admitidos deberá efectuarse en la propia Guardería de 10 a 12 horas, desde el día 3 hasta el día 12 de septiembre, ambos inclusive.

De no hacerlo en el mencionado plazo se entenderá que se renuncia a la plaza y quedará sin efecto la concesión efectuada.

Segundo. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución de adjudicación podrán los interesados interponer recurso ordinario ante la Dirección-Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sita en la C/ Héroes de Toledo, Edif. Hytasa 11071, Sevilla, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, conforme a lo prevenido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cádiz, 28 de mayo de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

RESOLUCION de 4 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de zonas con especial problemática social.

Por Orden de 24 de febrero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 32, de 15 de marzo), por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1997, entre las cuales se encuentra la modalidad de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Corporaciones Locales para la atención de zonas con especial problemática social.

Por ello, y de conformidad con el artículo 15 de la Orden citada, se procede dar publicidad a las ayudas concedidas a las asociaciones y entidades que a continuación se relacionan:

1.- ZP-AL-01/97	APA CP Puche	Escuela de Verano'97	5.325.000.- ptas.
2.- ZP-AL-02/97	APA CP Puche	Talleres infantiles	600.000.- ptas.
3.- ZP-AL-03/97	APA CP Puche	Bailes populares	300.000.- ptas.
4.- ZP-AL-04/97	C.Prom. "V. Chanca"	Escuela de Verano'97	1.575.000.- ptas.
5.- ZP-AL-06/97	Asc. Cult. "Almotacín"	T. format. y t. libre	700.000.- ptas.
6.- ZP-AL-07/97	Asc. Cult. "Almotacín"	Ref. y seguim. EE.SS.	600.000.- ptas.
7.- ZP-AL-08/97	FAVA "Espejo del Mar"	T. extraesc. prev. PBA	300.000.- ptas.
8.- ZP-AL-09/97	FAVA "Espejo del Mar"	Reduc. abs. esc. en El Puche	2.100.000.- ptas.
9.- ZP-AL-11/97	Cáritas Diocesana	Proyecto "Arco Iris"	350.045.- ptas.
10.- ZP-AL-13/97	AA.VV. "La Traiña"	Escuela Verano'97	2.125.000.- ptas.
11.- ZP-AL-14/97	AA.VV. "La Traiña"	Actividades extraescolares	1.875.000.- ptas.
12.- ZP-AL-15/97	3ª Edad "S.Pedro y S.Pablo"	Viajes socioculturales	237.500.- ptas.
13.- ZP-AL-18/97	Asc. Cultural "La Palma"	Actividades extraescolares	800.000.- ptas.
14.- ZP-AL-19/97	Asc. Cultural "La Palma"	Reduc. abs. esc. en Chanca	1.900.000.- ptas.
15.- ZP-AL-22/97	Asc. Cultural "El Ancla"	Mantenimiento sede	235.000.- ptas.
16.- ZP-AL-24/97	Asc. Cultural "El Ancla"	Activ. sociocult. Chanca	950.000.- ptas.

17.- ZP-AL-26/97	AA.VV. "Apolo"	Revista poesía flamenca	350.000.- ptas.
18.- ZP-AL-27/97	Cruz Roja de Almería	Varios cursos	800.000.- ptas.
19.- ZP-AL-29/97	AA.VV. "Alcalá"	Taller de teatro	214.955.- ptas.
20.- ZP-AL-30/97	AA.VV. "Alcalá"	Escuela de padres en El Puche	150.000.- ptas.
21.- ZP-AL-32/97	AA.VV. "La Fuentecica"	Actividades socioculturales	450.000.- ptas.

Almería, 4 de junio de 1997.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 4 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión y cuantía de ayudas públicas en materia de Comunidad Gitana Andaluza.

Por Orden de 24 de febrero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 32, de 15 de marzo), por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en

materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1997, entre las cuales se encuentra la modalidad de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Corporaciones Locales para atención de la Comunidad Gitana Andaluza.

Por ello, y de conformidad con el artículo 15 de la Orden citada, se procede dar publicidad a las ayudas concedidas a las asociaciones y entidades que a continuación se relacionan:

1.- CG-AL/01/97	C.Prom."V. Chanca"	Talleres extraescolares	500.000.- ptas.
2.- CG-AL-04/97	Misioneras CI	Promoción mujer	146.615.- ptas.
3.- CG-AL-05/97	Misioneras CI	Mantenimiento	110.000.- ptas.
4.- CG-AL-06/97	AA.VV. "La Pescailla"	Ref. y seguim. EE.SS.	600.000.- ptas.
5.- CG-AL-08/97	Cáritas Diocesana	Prom .prog.fam.git. en Albox	200.000.- ptas.
6.- CG-AL-09/97	Cáritas Diocesana	Esc. Verano git. en Albox	438.000.- ptas.
7.- CG-AL-10/97	FAVA "Espejo del Mar"	Reduc.abs.escolar Almendros	900.000.- ptas.
8.- CG-AL-12/97	AA.VV. "La Traiña"	Artesanía adult., mús. y carn.	1.000.000.- ptas.
9.- CG-AL-13/97	AA.VV. "La Esperanza"	T. baile y guitarra	300.000.- ptas.
10.- CG-AL-15/97	AA.VV. "La Esperanza"	Mecanografía - informática	300.000.- ptas.
11.- CG-AL-18/97	Asc. Juvenil "Filadelfia"	Mantenimiento sede	100.000.- ptas.
12.- CG-AL-19/97	Cruz Roja de Almería	T. extraesc. en Almendros	500.000.- ptas.
13.- CG-AL-20/97	AA.VV. "El Buen Pastor"	Mantenimiento sede	150.000.- ptas.
14.- CG-AL-21/97	AA.VV. "El Buen Pastor"	Activ. deport. y juegos mesa	100.000.- ptas.
15.- CG-AL-23/97	A P G	Semana cult. día del gitano	825.000.- ptas.
16.- CG-AL-24/97	A P G	Perfeccionam. T. de flamenco	650.000.- ptas.
17.- CG-AL-27/97	A P G	Mantenimiento	1.000.000.- ptas.

Almería, 4 de junio de 1997.- El Delegado, Luis López Jiménez.